



ASPILLAGA MONSALVE Julia
Rosa FAU 20131370645 soft
Fecha: 31/01/2025 17:14:48
Motivo: Firma Digital

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PREVENCIÓN E INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

INFORME N° 0044-2025-EF/47.03

Para : Señora
BERTHA PATRICIA ALARCÓN ALVIZURI
 Jefa
 Oficina General de Prevención e Integridad Institucional

Asunto : Informe anual de seguimiento a la implementación de las “Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025”

Referencia : Resolución Ministerial N° 212-2024-EF/47
(HR N° 022402-2025)

Fecha : Lima, 31 de enero 2025

Me dirijo a usted, con relación al asunto y documento de la referencia, a fin de informar a su despacho lo siguiente:

I. Antecedentes:

1.1. Mediante Resolución Ministerial N° 212-2024-EF/47, se aprobó el instrumento *“Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2025”*, el mismo que en su numeral IV, establece que la Oficina de Gestión de la Integridad (OGI), efectúa el seguimiento y presenta a su despacho, dentro del mes siguiente de finalizado el semestre, un informe con el detalle del avance en el cumplimiento de las Acciones de Integridad (AI).

II. Seguimiento a la implementación de las AI previstas para el período 2024:

2.1. Como resultado del seguimiento efectuado a la implementación de las acciones de integridad, al cierre del año 2024, se tiene lo siguiente:

TOTAL DE AI correspondiente a 2024	15
TOTAL DE AI implementadas	15

Conforme se aprecia, se alcanzó durante el 2024, un **porcentaje de implementación del 100%**.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PREVENCIÓN E INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

2.2. En el siguiente cuadro, puede observarse la clasificación de las acciones de integridad correspondientes al año 2024, por órgano/unidad orgánica y por estado situacional (implementadas/no implementadas), y en el anexo N° 01, se consigna información a detalle:

ORGANO /UNIDAD ORGÀNICA	TOTAL DE ACCIONES	IMPLEMENTADAS	NO IMPLEMENTADAS
DGPP			
DGCP			
DGTP	1 ^(*)	1	0
DGA			
DGGRFH			
DGPMI			
DGCP	1	1	0
DGPP	3	3	0
DGA	2	2	0
DGPMI	2	2	0
DGGFRH	3	3	0
DGPPIP	1	1	0
DGMFPP	1	1	0
OGI	1	1	0
TOTAL	15	15	0

(*) Acción transversal

Finalmente, los medios de verificación de las acciones implementadas se encuentran en los siguientes enlaces:

https://mefgobpe1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/eperez_mef_gob_pe/EohyVb3QCVZCrGeEtuCKRewBvI-UfYfxFeEMaxS5wKrx9w?e=int2lg

III. Conclusiones

- 3.1.** Se realizó el seguimiento a la implementación de las Acciones de Integridad 2024, las mismas que al finalizar el cuarto trimestre de 2024, se encuentran implementadas al 100%.
- 3.2.** Toda vez que las AI son bianuales, para el año 2025, la oficina a mi cargo continuará con las coordinaciones y seguimiento de las acciones contempladas en dicho instrumento.
- 3.3.** Sin perjuicio que, de acuerdo al propio instrumento, corresponde reportar a su despacho finalizado cada semestre, esta oficina reportará de manera trimestral los avances o implementación de las acciones.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE PREVENCIÓN E INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

IV. Recomendación

- 4.1.** Disponer que la oficina a mi cargo continúe con el seguimiento a la implementación de las acciones de Integridad del MEF correspondiente al año 2025.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Julia Rosa Aspíllaga Monsalve
Jefa
Oficina de Gestión de la Integridad



Nº AI	ACCIONES DE INTEGRIDAD	META	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Responsable	III TRIM	IV TRIM	ESTADO	% DE IMPLEMENTACIÓN (fecha de corte:)	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	COMENTARIOS
1	Implementar la buena práctica de reforzar la aplicación del Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público en todas las capacitaciones masivas que brinde cada órgano que integra el Sistema de la Administración Financiera del Sector Público.	Todas las capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones que incluyan el reforzamiento del mencionado Código de Conducta	Reporte trimestral de capacitaciones masivas realizadas, adjuntando el material que se difunde (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	DGPP	X		Implementado	100%	<p>INFORME N° 0002-2025-EF/50.07, mediante el cual señala sobre el desarrollo de cuatro capacitaciones virtuales programadas por la DGPP para el IV Trimestre del 2024, realizadas el 29/10/2024, 31/10/2024, 27/11/2024 y 17/12/2024, donde se incluyó información sobre el Código de Conducta los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público, las mismas que fueron publicadas (Material ppt y video) en la página web de la DGPP:</p> <p>https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102741&lang=es-ES&view=article&id=6907 (4 capacitaciones)</p>	Se reconoce la labor desplegada por los órganos que integra el Sistema de la Administración Financiera del Sector Público para la implementación de la acción transversal prevista para el IV trimestre del 2024.
					DGCP	X		Implementado		Flyer de la invitación al webinar remitido por correo electrónico al público objetivo, y PPT presentado en el Webinar, que incluye una diapositiva sobre el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público (17.12.2024).	
					DGPMI	X		Implementado		Material de capacitaciones macroregionales para las EPS en las ciudades de: Tarapoto (27 set), Chiclayo (4 de oct), Ilo (11 oct), Ica (16 oct) y la ciudad de Lima (17 oct), y Capacitación "Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)" dirigida a todas las entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales (20.dic.2024), que incluye diapositiva sobre el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público. (6 capacitaciones)	
					DGA	X		Implementado		Además, material de "Asistencia técnica para el seguimiento y orientación de la elaboración del diagnóstico de brechas contables y el programa de transición al Marco NICSP" a diversas entidades del sector público, en las que se expuso que desde el año 2021, el MEF cuenta con el Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público aprobado con la RM N° 330-2021-EF/47, como un instrumento de integridad.	
					DGGFRH	X		Implementado		En el siguiente link se evidencia capacitaciones programadas durante el IVT y el material proyectado donde se refuerza el Código de Conducta SAFI: https://of15.mef.gob.pe/capacitacion/ (22 capacitaciones)	
					DGTP	X	No corresponde			Cuadro con capacitaciones realizadas y material proyectado que incluye diapositiva sobre el Código de Conducta del SAFI En el siguiente link podrán visualizar la evidencia respectiva: https://mefgobpe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/acedillo_mef_gob_pe/ErzSPFF09NWIAuh4grv4ADQYBBLou2kXOgy_ug8plj8THgQ?e=RjpGbN (24 capacitaciones)	
2	Evento virtual de presentación de resultados del Proceso de Depuración y Sincronización Contable (D&S) dirigido a servidores de las oficinas de contabilidad de los tres niveles de gobierno.	1 evento realizado	Número de eventos realizados	Reporte del evento realizado (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	DGCP	X	Implementado	100%		Plan de Capacitación y Asistencia Técnica y material proyectado que incluye lámina sobre reforzamiento del Código de Conducta. https://drive.google.com/drive/folders/1QeDKZUmXcMrT7L9oVZ0NG1Q35a6cnk2Q?usp=sharing (16 capacitaciones)	
3	Difundir mediante documento circular dirigido a los Comités de Promoción de la Inversión Privada, la normativa actualizada relacionada al Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada.	1 difusión de la normativa actualizada por año	Número de difusiones	Documento circular que difunde la normativa actualizada (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	DGPPIP	X		Implementado	100%	1. Oficio Circular N° 001-2024-EF/68.02 de fecha 26.set.2024 adjuntando detalle de destinatarios (El envío se realizó a los contactos de los CPPIP señalados en el Excel mediante las HR 182080-2024, HR 040795-2024 y HR 041792-2024) - Correo 24.10.2024.	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Contabilidad Pública para la implementación de la acción prevista para el IV trimestre del 2024.
4	Realizar talleres teórico prácticos dirigidos a las entidades del Perú, sobre el registro de información en el "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP)".	1 taller por año	Número de talleres realizados	Lista de asistencia a los talleres realizados y material proyectado (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	DGGFRH	X		Implementado	100%	1. Lista de asistencia Asistencia Técnica realizadas en nov.2024: (https://drive.google.com/drive/folders/1QeDKZUmXcMrT7L9oVZ0NG1Q35a6cnk2Q?usp=sharing) y material proyectado.	
5	Difundir mediante documento dirigido a las autoridades de los gobiernos nacionales y regionales, del diagrama explicativo del flujo y actores involucrados en la atención de expedientes relacionados con el registro de información en el AIRHSP.	1 difusión del diagrama por año	Número de diagramas difundidos	Diagrama explicativo difundido (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	DGGFRH	X		Implementado	100%	1. Oficio Circular N° 0008-2024-EF/53.06 Anexo 1 y 2, de fecha 02 de octubre de 2024 (HR 185377-2024). Los documentos de sustento se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/16skWkh-DfJKoVL8GKuu7sVOJtAs9Ey/view	



6	Difusión mediante oficio circular dirigido a las unidades ejecutoras del gobierno nacional y regional de un documento de orientación que contenga las respuestas brindadas por la DGFRH, a las consultas o dificultades presentadas por los usuarios del Módulo de Control de Pago de Planillas integrado al AIRHSP (MCPP Web).	1 documento de orientación difundido por año	Número de documentos difundidos	Documentos de orientación difundidos y oficio circular de difusión (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	DGGFRH	X	Implementado	100%	1. Oficio Circular N° 0008-2024-EF/53.06 Anexo 3, de fecha 02 de octubre de 2024 (HR 185377-2024). Los documentos de sustento se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/16skWkH-DfJKoVL58GKuu7sV0JtAs9EyA/view	Si bien las acciones de integridad debieron ser implementadas hasta el 30.sep.2024 (III trimestre), se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos para la implementación de dichas acciones.	
7	Publicar y mantener actualizado en el portal institucional un documento de preguntas frecuentes sobre la base de consulta técnicas relacionadas a temas vinculados a los componentes del Sistema Nacional de Abastecimiento.	1 documento de preguntas frecuentes publicado y actualizado por año	Número de documento de preguntas frecuentes	Reporte de la publicación del documento de preguntas frecuentes (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	DGA		X	Implementado	100%	1. Publicación del material preguntas frecuentes efectuado en la sede digital del MEF el 30.12.2024 Enlace: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100006&lang=es-ES&view=article&id=704	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Abastecimiento para la implementación de las acciones previstas para el IV trimestre del 2024.
8	Difundir mediante comunicados a las oficinas de abastecimiento de las instituciones públicas, el documento de preguntas frecuentes difundido y actualizado en el portal institucional.	Documento de preguntas frecuentes difundidos y actualizados por año	Número de documentos de preguntas frecuentes difundidos	Preguntas frecuentes y comunicados de difusión (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	DGA		X	Implementado	100%	1. Difusión masiva a las Oficinas de Abastecimiento el 31.dic.2024, del material "Preguntas Frecuentes" publicado en la sede digital: Enlace: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100006&lang=es-ES&view=article&id=704	
10	Difundir mediante documento dirigido a las autoridades de los 3 niveles de gobiernos (indicando la ruta de cómo acceder a la información), un material gráfico sobre temas presupuestarios, empleando un lenguaje sencillo y claro, a fin que puedan comprender e interiorizar las disposiciones referidas a dicha materia, dado el carácter técnico de las Leyes de Presupuesto Público y normativa vinculada, evitando prácticas fraudulentas o presuntos conflictos de intereses.	Documento difundido por año	Número de materiales gráficos remitidos a los tres niveles de gobierno	Documento remitido a los tres niveles de gobierno que contiene material gráfico (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	DGPP		X	Implementado	100%	1. Mediante OFICIO CIRCULAR N° 0067-2024-EF/50.07 de fecha 19.dic.2024 2. Mediante OFICIO CIRCULAR N° 0004-2024- EF/50.06, de fecha 26.dic.2024	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Presupuesto Público para la implementación de las acciones previstas para el III y IV trimestre.
11	Comunicar de manera didáctica mediante correo electrónico masivo a los servidores de los 3 niveles de gobierno, la ruta y el enlace de acceso al cuadernillo normativo en materia presupuestaria, para la aplicación correcta de la normativa sobre la materia.	2 comunicaciones por año	Número de comunicaciones	Correos electrónicos masivos remitidos a los 3 niveles de gobierno (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	DGPP	X		Implementado	100%	1. Correos electrónicos masivos remitidos a los 3 niveles de gobierno (28 y 29.ago.2024)	
							X	Implementado	100%	1. Correos electrónicos masivos remitidos a los 3 niveles de gobierno (29.oct.2024)	
12	Actualización de la sección de preguntas frecuentes publicados en el portal institucional de la DGPP de acuerdo con las normas publicadas en materia presupuestaria.	2 actualizaciones por año	Número de actualizaciones de la sección "Preguntas frecuentes" del portal institucional de la DGPP	Sección "Preguntas frecuentes" actualizada dentro del Portal institucional de la DGPP (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	DGPP	X		Implementado	100%	1. INFORME N° 0002-2025-EF/50.07: Actualización enlace (actualizado el 15 de agosto): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&language=es-ES&Itemid=102866&lang=es-ES&view=category&id=919	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Programación Multiáñual de Inversiones para la implementación de las acciones previstas para el IV trimestre.
							X	Implementado	100%	1. Actualización enlace (actualizado 27.12.2024): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_moofaq&language=es-ES&Itemid=102866&lang=es-ES&view=category&id=919	
13	Elaborar y difundir un Banco de Preguntas en el portal institucional, que contenga respuestas a consultas de diversas temáticas (normativas, metodológicas y técnicas) en el marco de la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multiáñual y Gestión de Inversiones, para brindar respuestas estandarizadas sin dejar espacio a opiniones discretionales.	1 documento "Banco de preguntas" actualizado y difundido, por año	Número de documento "Banco de preguntas"	Banco de Preguntas difundido en el portal institucional (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	DGPMI		X	Implementado	100%	Se cuenta con preguntas frecuentes para todas las fases de Ciclo de Inversión (comunicación 14.oct.2024): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100901&lang=es-ES&view=article&id=7417	
14	Poner a disposición de las entidades de los tres niveles de gobierno, mediante portal institucional del MEF, Sección FIDT, el documento de preguntas frecuentes y consultas, respecto de situaciones relacionadas con el desarrollo de los concursos FIDT, para reforzar conductas de probidad en los operadores del INVIERTE, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.	1 documento de preguntas y consultas publicado por año	Número de documento preguntas y consultas publicado	Documento con preguntas y consultas frecuentes publicado en el portal institucional, Sección FIDT, validado por la Secretaría Técnica del Consejo Directivo del FIDT (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente).	DGPMI		X	Implementado	100%	1. Se publicó en Portal Institucional (actualizaciones del 18, 25, 29.10.2024): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102593&lang=es-ES&view=article&id=5896	



15	Difusión de material gráfico a través de las redes sociales institucionales sobre temas relacionados con educación financiera a fin que la ciudadanía cuente con más herramientas que les permita tomar mejores decisiones financieras durante los años 2024 y 2025	1 difusión de material gráfico en redes sociales institucionales por año	Número de difusiones de material gráfico	Reporte de difusiones realizadas (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del año siguiente)	DGMFPP	X	Implementado	100%	<p>1. Difusión de material gráfico (publicaciones realizadas el 29 y 30.12.2024)</p> <p>LinkedIn: https://www.linkedin.com/posts/mef-peru_cuidadoconlasestafas-protegetusdatosseguridadfinanciera-activity-727959448513118209-j4P0?utm_source=share&utm_medium=member_desktop</p> <p>Facebook: https://web.facebook.com/photo/?fbid=916177040641171&set=a.208578944734321 https://web.facebook.com/photo/?fbid=915338694058339&set=a.208578944734321</p> <p>X (Twitter): https://x.com/MEF_Peru/status/1873828898687115362 https://x.com/MEF_Peru/status/1873390224501547032</p> <p>Instagram: https://www.instagram.com/p/DEN0uJKyKRS/ https://www.instagram.com/p/DEKs_KEOAMH/</p>	Se reconoce la labor desplegada por la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado para la implementación de las acciones previstas para el IV trimestre.
18	Elaboración y difusión bimensual de revista/boletín denominado "Somos Integridad-EF", instrumento de alcance institucional y sectorial donde se difunde la temática de integridad en un lenguaje coloquial que coadyuve al fortalecimiento de la cultura de integridad.	9 boletines difundidos	Número de boletines	Boletines difundidos (presentado a la OGPII dentro de los 5 primeros días hábiles del trimestre siguiente)	OGI	X	Implementado	100%	<p>1. Mediante el Memorando N°0047-2024-EF/47.03, del 03.sep.2024 (HR 164628-2024), la OGI reporta la implementación de la AI 18 dentro del período del III T.</p> <p>Edición 4-2024 DIFUNDIDO: - INTRANET MEF el 21.08.2024 - Correo electrónico masivo el 26.08.2024, 29.08.2024 y 02.09.2024. - Memorando circular N° 055-2024-EF-47.01 - Difusión masiva mediante WhatsApp 29.08.2024</p> <p>1. Mediante el Memorando N° 0001-2025-EF/47.03, del 02.ene.2025 (HR 000372-2025), la OGI reporta la implementación de la AI 18 dentro del período del IV T.</p> <p>Edición 5-2024 DIFUNDIDO: - INTRANET MEF el 23.10.2024 - Correo electrónico masivo el 28.oct.2024 y 30.oct.2024 . - Memorando circular N° 0062 -2024-EF/47.01 del 31.oct.2024. - Difusión masiva mediante WhatsApp 30.oct.2024.</p> <p>Edición 6-2024 DIFUNDIDO: - INTRANET MEF el 19.12.2024 - Correo electrónico masivo el 20.dic.2024 y 27.dic.2024 . - Memorando circular N° 0074-2024-EF/47.01 del 20.dic.2024 (HR 243550-2024). - Difusión masiva mediante WhatsApp 27.dic.2024.</p>	Se reconoce la labor desplegada por la Oficina de Gestión de la Integridad para la implementación de la acción de integridad prevista para el III y IV trimestre.

